

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15423** GIRONA

Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso voluntario abreviado 170/2019 Sección F

NIG: 1707947120198001795

Fecha del auto de declaración: 27 de febrero de 2019

Clase de concurso: Voluntario abreviado

Entidad concursada: Aluminis I Serralleria Deri, Sociedad Limitada, con CIF B17543299.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal:

Rebled Advocats Associats, SLP, quien designa al representante legal el Sr. Francesc Rebled Sarra.

Dirección postal: Passatge Marques de Camps, número uno tercera planta 17001 de Girona.

Dirección electrónica: [frebled@rebledadvocats.com](mailto:frebled@rebledadvocats.com)

Régimen de las facultades del concursado son suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal ( Ley Concursal ), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramón Folch, 4-6, Girona.

Forma de Personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 5 de marzo de 2019.- La letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190018544-1